



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº **495/05**

07 DIC 2005

Salta,

Expediente Nº 12.510/04

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior Nº 366/04, mediante la cual se aprueba la creación de la Carrera: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICA DE SALUD; y;

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios de la Carrera mencionada, prevé que los docentes serán profesionales, con antecedentes curriculares debidamente acreditados, del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Ciencias Exactas, por extensión de funciones (Punto 7 del Plan de Estudios).

Que los profesionales Víctor Alfredo LINARES y David Oscar RIVERO, fueron propuestos como docentes en carácter de afectación del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Que la Comisión Ad-Hoc de la Carrera, informa que los mencionados profesionales reúnen los requisitos para desempeñarse como docentes en distintas asignaturas (fs. 218).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en el Despacho Nº 197/05, aconseja su designación como Docentes Invitados.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/05 del 05/07/05)

RESUELVE :

ARTICULO.- 1º. Tener por designados como Docentes Invitados de la Carrera: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICAS DE SALUD, a los siguientes Profesionales del Ministerio de Salud Pública:

Docentes:

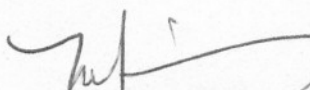
- Méd. Víctor Alfredo LINARES RODRÍGUEZ
- Méd. David Oscar RIVERO

Asignaturas:

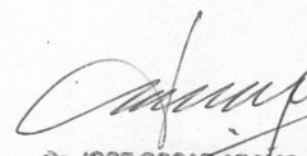
EPIDEMIOLOGÍA
INFORMATICA APLICADA

ARTICULO.- 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc de la Carrera, Docentes Invitados, Departamento Docencia y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud